

## CASUALIDAD O CAUSALIDAD: INDIGENAS, CIUDAD ESTADO Y CONFLICTO

**Andrea Montoya Vargas y Steven Navarrete Cardona**  
**Universidad Nacional de Colombia**

**Palabras Clave.** Ciudad, estado conflicto, civilización, trabajo indígenas.

Hace aproximadamente unos 7 a 10 años que han venido migrando numerosas familias Embera Chamí y Embera Katio a Bogotá, pero por qué sucede ello, esta ponencia intenta dar respuesta a esta discusión, partiendo de dos miradas distintas, una con los indígenas Embera exiliados en Bogotá y otra desde la retorica del Estado y las leyes Colombianas.

Se hace importante resaltar el papel del Estado dentro del factor que causó el desplazamiento forzado de las comunidades indígenas a centros urbanos, es decir por el tenue accionar ante el conflicto armado interno.

En la Ley 1448 De 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno para su artículo 205 fecunda un marco legal para reparar y restituir a plenitud a los afectados pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, ROM y negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.. En este caso a los Embera Chamí, una población indígena desplazada de Risaralda hacia Bogotá, tuvieron que salir de su tierra por enfrentamientos entre las fuerzas militares del estado y la guerrilla, en este caso el frente 47 de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). No salieron precisamente por ataques directos a la población, sino porque el conflicto en la zona les impedía realizar sus labores, ya sea salir a trabajar a la ciudad, o conseguir alimentos, pues la guerrilla controlaba esa zona.

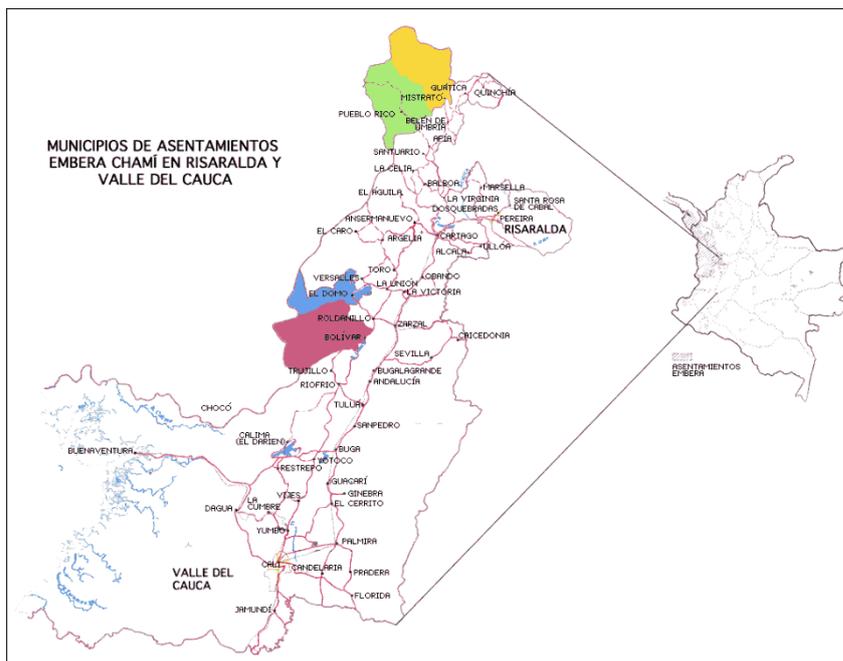
Por otro lado y ya adentrándonos en la cuestión antropológica, vemos la dicotomía civilizado vs barbarie, donde se tiende a presuponer que la ciudad seria el sinónimo de progreso y el campo o lo rural lo atrasado en palabras de Marx la “idiotez rural”. Entonces la ciudad es el lugar donde el indígena comprende la estimación por la propiedad privada y sujetarse a las leyes de la ciudad, mas relega las leyes y colectividad de lo indígena. Para continuar con el papel de la ciudad en el

replanteamiento de ser en una ciudad que le transforma sus fundamentos culturales o habitus<sup>1</sup> infundiéndose la Idea de desarrollo y civilización.

### Breve descripción de los Embera.

“El pueblo indígena Embera está ubicado en Colombia, Panamá y Ecuador, lingüísticamente pertenecen a la familia conocida como Chocó. En Colombia se encuentra en los departamentos de Antioquia, Chocó, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca, Córdoba, Putumayo y Nariño aunque por la situación del desplazamiento forzado en estos últimos 20 años, del cual han sido víctimas, se encuentran dispersos en diferentes departamentos de Colombia por fuera de su territorio tradicional”<sup>2</sup>.

Según Luis Vasco Uribe en su artículo *Los Embera-Chamí En Guerra Contra Los Cangrejos* (1993), los llamados Embera de montaña, es decir los Embera Chamí tienen sus núcleos principales en el curso superior del río San Juan, departamento de Risaralda, y en el curso alto del río Garrapatas, en el norte del departamento del Valle del Cauca<sup>3</sup>.



**Fuente:** <http://www.luguiva.net/fotos/expcanastos/ampliaMapa.htm>

<sup>1</sup> Según Bourdieu el Habitus es el sistema de disposiciones adquiridas permanentes y transferibles, como maneras de actuar, percibir, sentir y pensar.

<sup>2</sup> Tomado de: Asociación de Cabildos Indígenas Wounaan, Embera Dobida, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó. [http://orewa.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=23:pueblo-indigena-embera-dobida-katio-y-chami&catid=17:pueblos-indigenas&Itemid=22](http://orewa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=23:pueblo-indigena-embera-dobida-katio-y-chami&catid=17:pueblos-indigenas&Itemid=22)

<sup>3</sup> Tomado de: <http://www.luguiva.net/libros/detalle1.aspx?id=227&l=3> Los Embera-Chamí En Guerra Contra Los Cangrejos. [Publicado en Correa Rubio 1993].

## ¿Por qué migraron los indígenas a la ciudad?

Hay varios informes sobre el estado de los indígenas Embera en la ciudad de Bogotá, obviamente hay una escases en trabajos antropológicos, pero pueden destacarse algunos artículos e informes tanto de académicos preocupados por el tema, como de observatorios de derechos étnicos. Para nombrar a grandes rasgos el estado de los trabajos es algo limitado, se cuenta con académicos que escribieron para el Instituto De Estudios Urbanos como Luis Guillermo Vasco, Francisco Salazar González y Gerardo Ardila Oriana Cortez<sup>4</sup>. Además de ello, Vasco tiene un artículo denominado “*Notas sobre los Embera-Chamí en Bogotá, guión para la intervención en el conversatorio “reflexiones para el desarrollo de una política pública intercultural con el pueblo Embera residente en Bogotá”*”. Por el lado de las entidades gubernamentales, hay estudios como en la ACNUR y otro del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar llamado “*Identificación y caracterización socioeconómica, cultural y nutricional del observatorio de la situación de los niños, niñas y de las familias Embera en Bogotá*” y una Caracterización del pueblo Embera Chamí realizado por parte del Ministerio de Cultura.

Para hablar del contexto Chamí en Colombia es necesario observar las relaciones suscitadas en el país durante las últimas décadas alrededor de la violencia; resaltar el papel del Estado como uno de los agentes activos dentro del desplazamiento forzado de las comunidades indígenas a centros urbanos, resulta de vital importancia para una adecuada comprensión de este fenómeno y de la problemática central del conflicto interno.

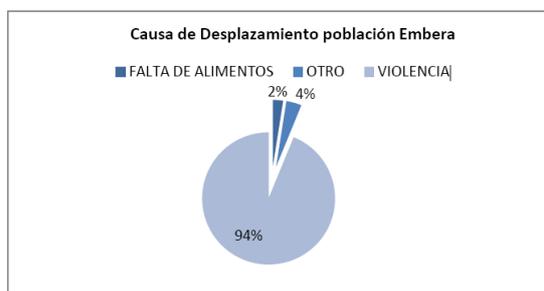
Conflicto armado interno: Definido por el Derecho Internacional Humanitario (DIH) como el *enfrentamiento* entre las *fuerzas armadas* de un *Estado* y *fuerzas armadas disidentes*, que visto a la luz de Max Weber, podríamos afirmar que el estado es el único que puede ostentar el monopolio legítimo de la violencia o la fuerza (2009:83); lo que sería el equivalente de las Fuerzas Militares. De esta manera el estado esgrime sus acciones ante la subversión de grupos “contra estatales”, lo cual deriva en constantes querellas entre A y B.

---

<sup>4</sup> Para más información véase:

[http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Desplazamiento\\_Embera/Voces\\_Embera\\_Bogota-Vasco\\_L.pdf](http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Desplazamiento_Embera/Voces_Embera_Bogota-Vasco_L.pdf)

En territorios en donde el brazo estatal es poco más que invisible, son aquellos que deben soportar el flagelo directo de las confrontaciones armadas y todo tipo de acción terrorista de ambos actores; provocando así una disputa hegemónica por el control de dichas tierras, subsiguiente de un alto porcentaje en los niveles de desplazamiento a comunidades indígenas. En la Ley 1448 De 2011 (por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno), para su artículo 205, fecunda un marco legal para reparar y restituir a plenitud a los afectados pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, ROM y negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. En el caso de los Embera Chamí (en buena parte, han migrado desde el departamento de Risaralda a la capital) algunas familias nos manifestaron que tuvieron que salir de su tierra por enfrentamientos entre las fuerzas militares del estado y la guerrilla (en este caso el frente 47 de las FARC). De manera indirecta, los constantes enfrentamientos en la zona impidieron realizar a esta familia sus labores diarias, trabajar o conseguir alimentos ya era un imposible dentro del diario vivir de esta población, ya que este enfrentamiento se había apoderado de la zona.<sup>5</sup>



**Fuente:** Santa Fe Localidad 3 Diagnóstico Local Con Participación Social 2010-2011 (pág. 71)

<http://www.esecentrooriente.gov.co/hco/images/stories/pic/epidemiologia/dxlocal/dx2012/santa%20fe%20-%20diagnostico%20local%202011-%20abril%202012.pdf>

Aquéllos que han llegado a la ciudad de Bogotá son casi todos Embera de montaña y provienen de dos asentamientos en particular: el curso alto del río San Juan, en el

<sup>5</sup> La Asociación de Cabildos Indígenas del Chocó y la Diócesis de Quibdó denunciaron que "la restricción de la Fuerza Pública a la entrada de alimentos aduciendo que son para la guerrilla. Véase: [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/el\\_oro\\_y\\_la\\_sangre/el\\_oro\\_y\\_la\\_sangre.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/el_oro_y_la_sangre/el_oro_y_la_sangre.asp)

departamento de Risaralda, y la zona alta del río Andágueda, en el departamento del Chocó, ambas regiones constituidas como resguardos indígenas por la ley colombiana.

Los Embera de montaña, en especial del alto río San Juan, en Risaralda, han sido grupos seminómádicos. Y según Vasco Uribe “fueron cercados por la colonización, cosa que los obligó a ubicarse en forma permanente en un mismo lugar, haciéndose agricultores sedentarios desde hace mucho tiempo, lo cual pudo haber agotado la productividad de los suelos en sus asentamientos”<sup>6</sup> esta podría ser una hipótesis bastante lógica acerca de la permanencia de los Embera en Risaralda, pero la cuestión no termina ahí, pues si esa colonización los encerró sin dejarles opción de “itinerar” puede ser una de las causas por las que están en Bogotá muy seguramente por la escasez de recursos o productividad en esos suelos tal como allí lo afirma Vasco. De igual forma la deforestación o extracción de recursos les ha impedido su desenvolvimiento total. Por ahora esa es la hipótesis que mantiene Vasco sobre la llegada de los Embera a Bogotá.

Por nuestro lado y esperando no sea una idea quijotesca en este país de realidades conflictivas. Partiendo entonces de lo que nos dicen los mismos indígenas y de las denuncias hechas por algunas organizaciones indígenas, vemos que sin duda el principal causante de la migración de los indígenas a la ciudad de Bogotá es el conflicto armado que azota sus zonas.

Tan solo para nombrar por el lado de los Embera Katío y según el estudio que hizo Gerardo Ardila Oriana Cortés *Reflexiones para el desarrollo de una política pública intercultural con el pueblo Embera residente en Bogotá*. Allí comenta que los Embera han llegado a Bogotá hacia el 2005 ante la negativa de ser reclutados por la guerrilla del Ejército Revolucionario Guevarista (ERG).<sup>7</sup>

### **Conflicto armado como principal causante del desplazamiento forzado.**

---

<sup>6</sup> <http://www.luguiiva.net/documentos/detalle.aspx?id=152&d=12>

<sup>7</sup> Voces sobre la realidad Embera en Bogotá del Instituto de Estudios Urbanos Alcaldía MAYOR DE BOGOTÁ , CORPORACION BURUNDÉ . AUTORES VASCO, ARDILA FRANCISCO SALAZAR GOZALEZ [http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Desplazamiento\\_Embera/Voces\\_Embera\\_Bogota-Vasco\\_L.pdf](http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Desplazamiento_Embera/Voces_Embera_Bogota-Vasco_L.pdf)

Como veníamos diciendo, según lo que indagamos etnográficamente y soportado en varias estadísticas vemos que la causa mas factible del porque los indígenas Embera llegan a Bogotá, es la enorme conflictividad armada en sus territorios.

Tanto en Risaralda, como Chocó hace presencia la guerrilla de las FARC con los frentes 9, 47 y Aurelio Rodríguez. Además el ELN (Ejercito de Liberacion Nacionall) por su parte hace presencia con los frentes Cacique Calarcá, Ernesto Che Guevara y Carlos Alirio Buitrago. Los grupos paramilitares hacen presencia con el frente Cacique Pipintá, vinculado al Bloque Central Bolívar (Vicepresidencia de la Republica de Colombia 2009).

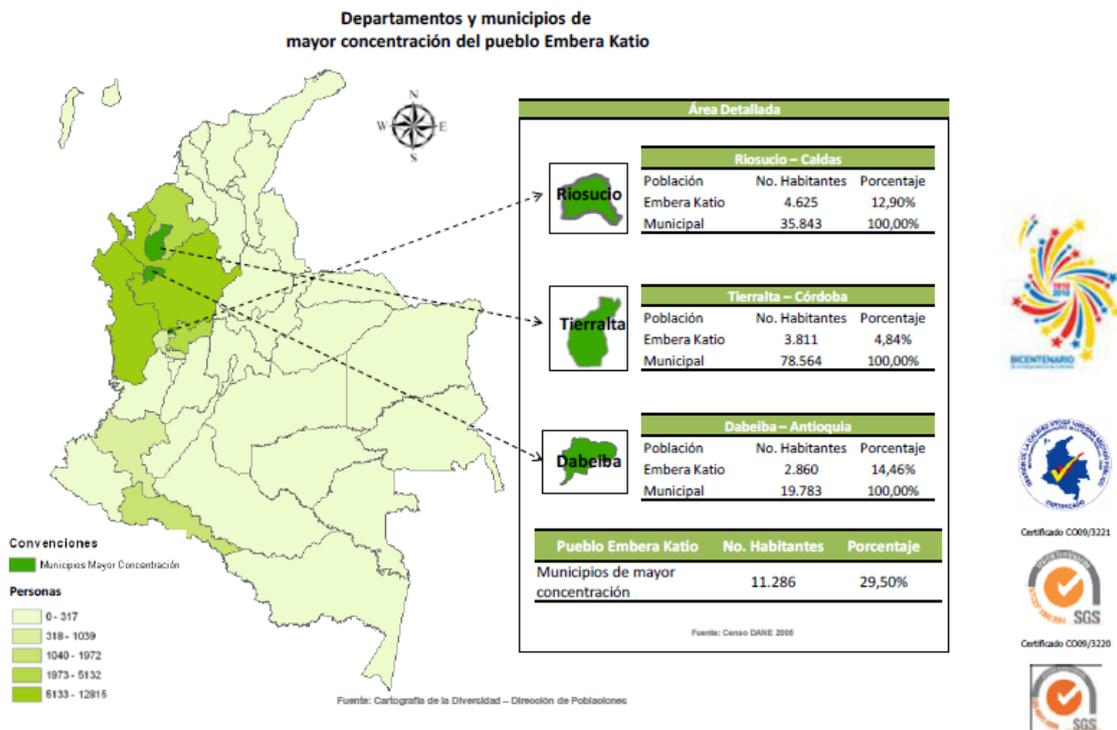
Asociamos el fenómeno de migraciones forzadas por parte de grupos al margen de la ley, Ya que como vemos en el mapa la ubicación de los territorios indígenas puede ser un corredor estratégico importante para las rutas del tráfico de narcóticos y otros. Por su cercanía al océano Pacifico debido a que el rio San Juan desemboca allí, aunque cabe aclarar que por lo menos 180 kilometros de los 300 son navegables. Y esto podría quedar planteado como un interrogante bastante importante



El punto rojo representa la ubicación de la comunidad Embera En el Alto San Juan, vemos una cercanía a tres departamentos los cuales son Chocó, Risaralda y Valle del Cauca, muy seguramente los actores armados toman territorios como este y los

controlan estratégicamente por ser rutas interconectadas; tanto con los tres departamentos como con el océano pacífico<sup>8</sup>.

Para los Embera Katío la realidad no es tan diferente, Pues según el DANE En su mayoría los Embera Katío se ubican en los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba (DANE, 2005). Regiones con cierta cercanía al mar. Por un lado Chocó hacia el pacífico y por su lado Córdoba, Antioquia tienen el corredor estratégico ya que está la vía de Antioquia al Mar por el Golfo de Urabá, y cercanías al Darién. Sería otro motivo que nos lleva a pensar que el control de esas rutas ha desencadenado que muchas de las poblaciones Katio se hayan tenido que refugiar en Panamá<sup>9</sup>.



Veamos ahora algunas cifras utilizadas en el trabajo de William Villa & Juan Houghton *Violencia Política Contra Los Pueblos Indígenas En Colombia (1974-2004)* , donde nos

<sup>8</sup> El 65 por ciento de la droga que llega a los Estados Unidos desde Colombia sale por esta zona del país. Recientemente Según Prensa EL TIEMPO. Véase en: <http://m.eltiempo.com/justicia/poseidn-la-unidad-que-atacar-narcotrffico-en-el-pacfico-colombiano/11159562>. Por el Pacífico sale el 70 por ciento de toda la droga que se produce en el país SEMANA . 3 Nov 2002.

<sup>9</sup> Según el Servicio Jesuita a Refugiados Latinoamerica y el Caribe comenta que: De 1998-2004 hubo grandes desplazamientos indígenas hacia Panamá. A mediados de 2008 presentaron la solicitud formal ante la Oficina Nacional Para La Atención A Refugiados (ONPAR) dos años después las oficina emitió respuesta rechazando la tramites de dichas solicitudes (julio de 2010)... mientras tanto la población vive en malas condiciones ya que no recibe ningún tipo de asistencia humanitaria por parte del Gobierno. No tienen terreno para cultivar, ni casa para habitar. No ha sido Fácil su estadía, pues constantemente reciben maltratos por parte de la Policía Fronteriza, los Agentes de Migración y las autoridades locales. Quien ha prestado ayuda ha sido el servicio jesuita a refugiados. Véase: <http://sjrlac.org/noticias/migraciones-forzadas-y-pueblos-indigenas>

muestran un completo informe sobre el numero de violaciones y desplazamientos en contra de los indígenas en Colombia, en nuestro trabajo tomamos la parte especifica de los Embera Chami y Embera Katio

<b>TABLA 5</b>							
<b>VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA PUEBLOS INDÍGENAS 1974-2004</b>							
<b>TOTAL VIOLACIONES POR ETNIAS / TASAS POR 100.000</b>							
<b>ETNIA</b>	<b>Población DNP</b>	<b>VÍCTIMAS 1975-2004</b>	<b>% del Total 1975-2004</b>	<b>TASA 1975-2004</b>	<b>VÍCTIMAS 2000-2004</b>	<b>% del Total 2000-2004</b>	<b>TASA 2000-2004</b>
WIWA (ARZARIO)	1.922	96	1,4	4.994,8	70	3,2	3.642,0
KANKUAMO	5.802	306	4,5	5.274,0	208	9,5	3.585,0
BETOYE	800	20	0,3	2.500,0	20	0,9	2.500,0
SIONA	734	13	0,2	1.771,1	12	0,5	1.634,9
U'WA (TUNEBO)	7.231	105	1,6	1.452,1	82	3,7	1.134,0
TULE (KUNA)	1.231	16	0,2	1.299,8	10	0,5	812,3
CHIMILA	900	6	0,1	666,7	6	0,3	666,7
NASA (PAEZ)	138.501	2414	35,8	1.742,9	807	36,7	582,7
<b>EMBERA KATIO</b>	<b>32.899</b>	<b>653</b>	<b>9,7</b>	<b>1.984,9</b>	<b>156</b>	<b>7,1</b>	<b>474,2</b>
KOFAN	877	13	0,2	1.482,3	4	0,2	456,1
<b>EMBERA CHAMI</b>	<b>31.594</b>	<b>322</b>	<b>4,8</b>	<b>1.019,2</b>	<b>108</b>	<b>4,9</b>	<b>341,8</b>

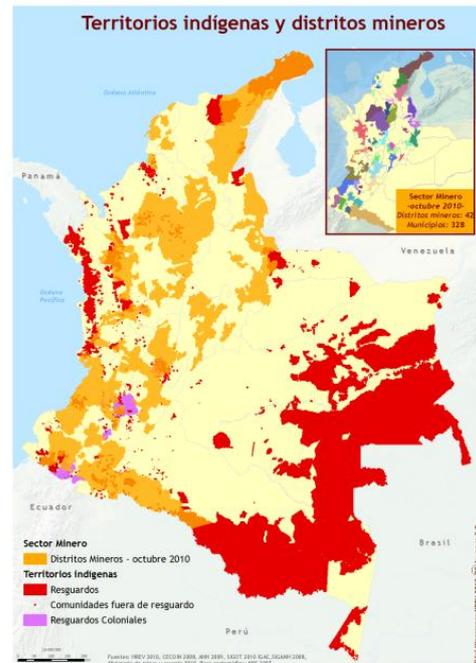
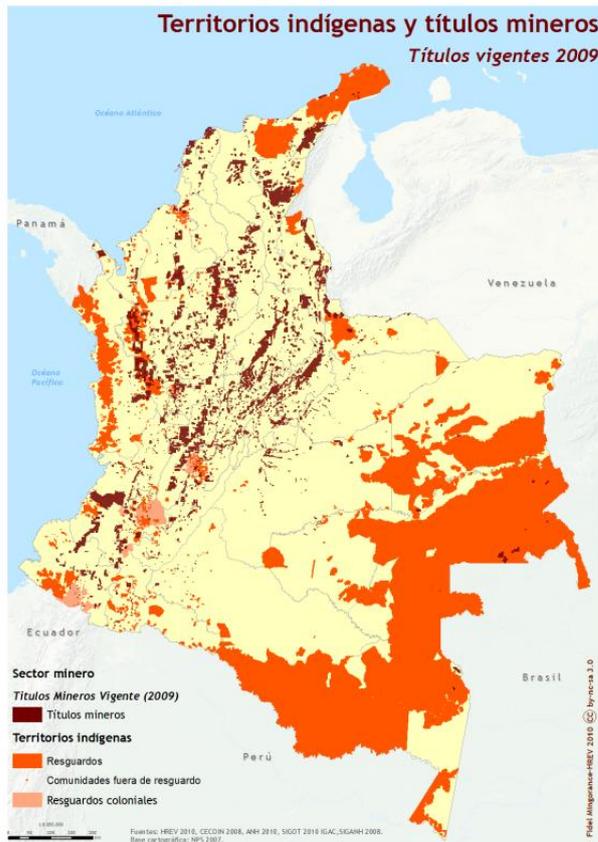
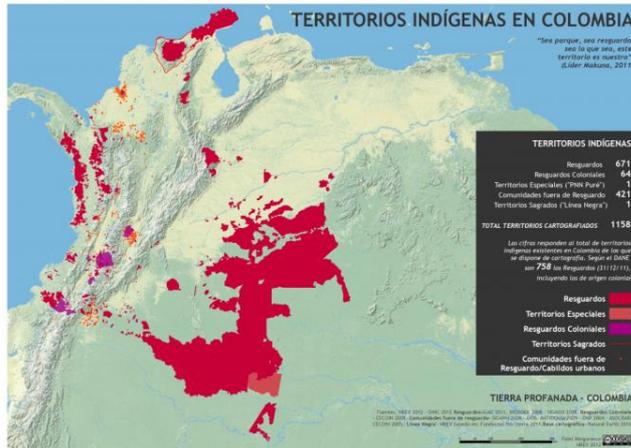
(Villa, Houghton, 2004: 64 Fuente: Sistema de Información Geográfica de pueblos Indígenas CECOIN).

<b>TABLA 6</b>			
<b>VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA PUEBLOS INDÍGENAS 1974-2004</b>			
<b>TOTAL DESPLAZADOS POR ETNIAS / TASAS POR 100,000</b>			
<b>ETNIA</b>	<b>VÍCTIMAS 2000-2004</b>	<b>% del Total 2000-2004</b>	<b>TASA 2000-2004</b>
WIWA (ARZARIO)	2430	8,1	126,430,8
KANKUAMO	2123	7,1	36,590,8
BETOYE	882	2,9	110,250,0
TULE (KUNA)	735	2,4	59,707,6
NASA (PAEZ)	7038	23,4	5,081,6
KOFAN	350	1,2	39,908,8
<b>EMBERA CHAMI</b>	<b>2067</b>	<b>6,9</b>	<b>6.542,4</b>
YANAONA	60	0,2	279,6
AWA (CUAJKER)	1285	4,3	8,363,7
<b>EMBERA KATIO</b>	<b>4031</b>	<b>13,4</b>	<b>12,252,7</b>

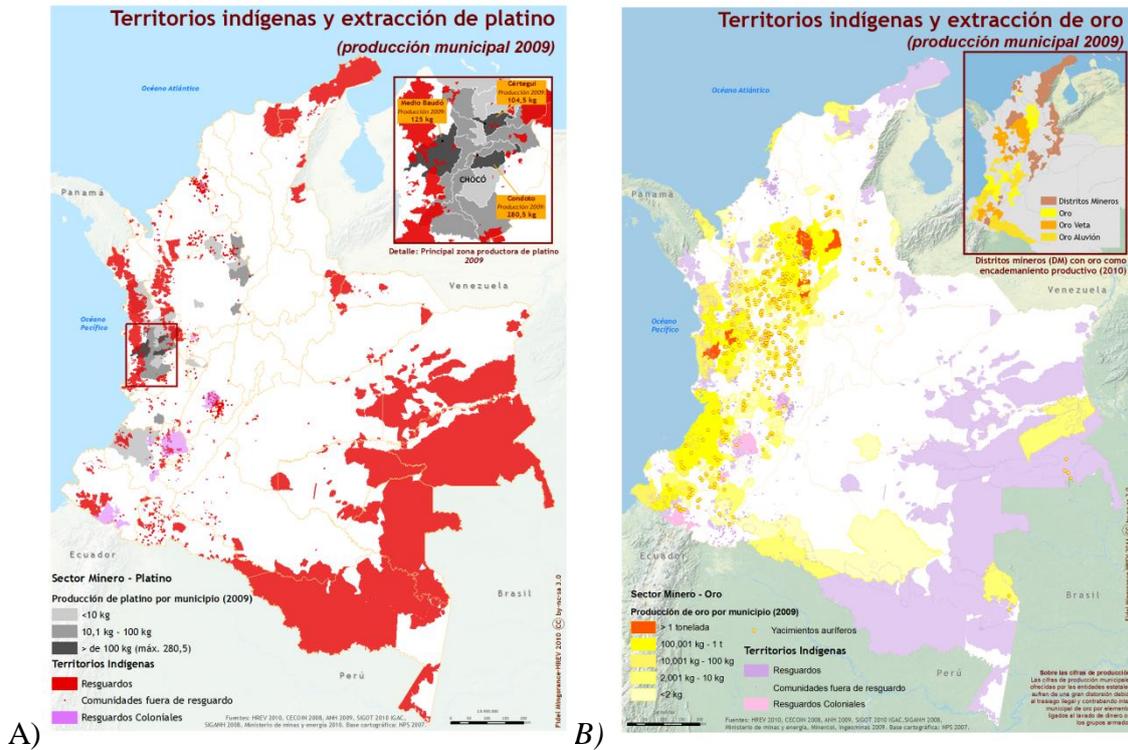
(Villa, Houghton, 2004: 73 Fuente: Sistema de Información Geográfica de pueblos Indígenas CECOIN).

Para el siguiente análisis no nos explayaremos demasiado, pero pondremos sobre la mesa ciertas consideraciones. Cabe preguntarnos porqué hay una superposición de

jurisdicciones, es decir justo donde hay resguardos indígenas legalmente constituidos y aceptados por el estado, hay también concesiones a títulos mineros o incluso futuras prospecciones para extraerlos. LOS SIGUIENTES mapas tienen como fuente fuentes: HREV 2010, CEOIN 2008, ANH 2009, SIGOT 2010, IGAG SIGANH 2008, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA 2010 BASE CARTOGRAFICA: NPS 2007.



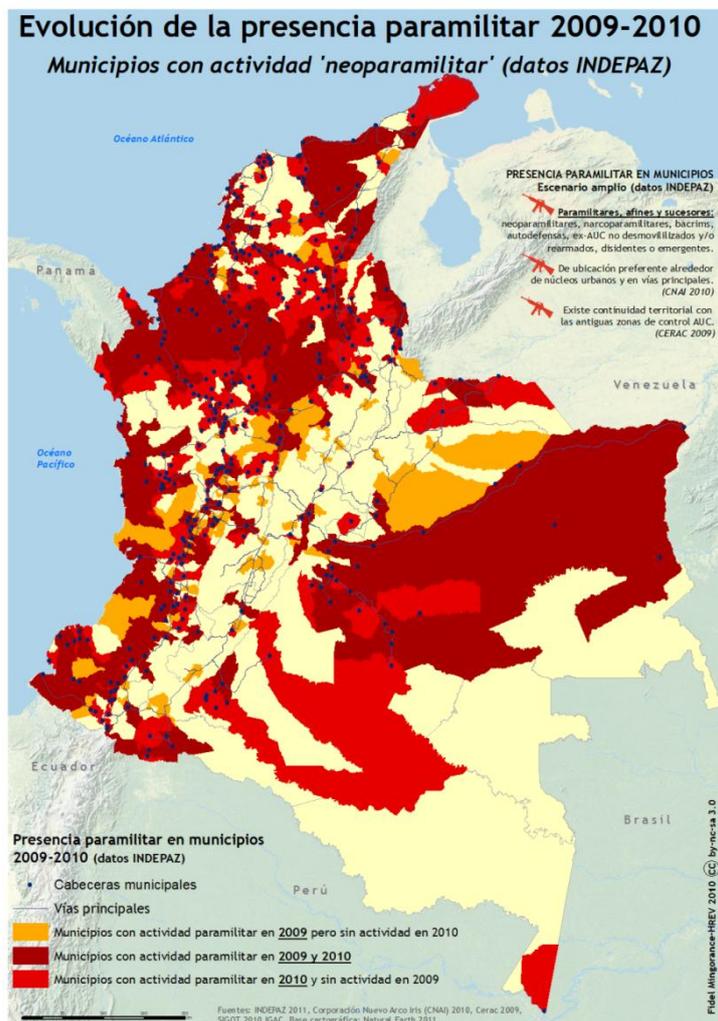
Estos mapas nos muestran cómo hay una superposición de títulos mineros sobre resguardos indígenas y vemos que es muy próxima a nuestras áreas de estudio es decir entre Antioquia, Risaralda y Chocó.



En este mapa A) se puede observar que la mayor concentración de extracción de platino es en el departamento del Chocó. En el mapa B) vemos cómo hay una concentración en la parte occidental de Colombia de yacimientos auríferos, siendo sobresaliente el Pacífico Colombiano, donde se está haciendo extracción y en algunos casos coincide con resguardos o comunidades raizales o afrodescendientes. Chocó por su parte, como lo han mostrado los indicadores sociales del Departamento Nacional de Planeación tiene uno de los más altos índices de pobreza del país. Pues han sido poblaciones inatendidas por parte del Estado en cuanto a educación salud y otras necesidades.<sup>10</sup> Por otro lado desde la cuestión antropológica habría que examinar con detalle cuáles son los estándares para determinar la pobreza, si son estándares aceptados por la cultura de occidente o si realmente las comunidades se sienten pobres dentro de sus riquezas culturales.

<sup>10</sup> Véase : Indicadores sociales departamentales.  
<http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDS/SISD/boletin37.pdf>

Estos mapas fueron un resultado para los años 2009 y 2010. Otra cuestión que planteamos en este trabajo es ¿por qué justamente en los territorios donde hay mayor presencia de recursos para la “extracción” coincide con una presencia paramilitar o Neo-paramilitar? si observamos los mapas encajan muy bien tanto presencia paramilitar y recursos en la parte occidental y norte de Colombia. Lanzamos la hipótesis acerca de si podría asociarse este encajamiento de recursos y paramilitares con el desplazamiento forzado de indígenas (incluyendo campesinos y comunidades de otra índole) hacia las principales ciudades, ya sea Bogotá, Pereira o incluso Panamá.



En aras de Consolidar un poco más nuestro argumento, seguimos con la cuestión que plantea En un primer momento Daniel Pécaut con su artículo “*Hacia la Desterritorialización de la Guerra y de la Resistencia a la Guerra*”; el autor plantea que el conflicto actual es una “desterritorialización del conflicto” donde los actores armados no buscan consolidarse en territorios, sino mas bien hacen uso del territorio

para conseguir una finalidad u objetivo específico, (Pécaut, 2004: 24), es entonces la búsqueda de lugares específicos para ejercer una mayor bien sea coacción o territorialidad y controlar estratégicamente los recursos que allí se puedan generar.

Para sintetizar los puntos que pone sobre la mesa en materia de desterritorialización de la guerra Pécaut argumenta lo siguiente: “el conflicto se libra a través del territorio pero para dar cuenta de la verdadera desterritorialización hay que decir que incluso de fuera de las zonas de control de los contrincantes con base en una mayor movilidad. Y el segundo argumento es que el mapa de la guerra corresponde cada vez menos con la presencia estable de los actores ilegales y responde más a los objetivos estratégicos”. (Pécaut, 2004: 29) lo podemos ver en algunos cambios o evolución de la presencia paramilitar entre los años de 2009 y 2010. Es decir que el territorio es solo un medio para lograr fines estratégicos.

Un aspecto que llama la atención es la definición de *frontera*, pues Pécaut nos dice que las fronteras son netamente porosas, son fluidas y cambiantes. Debido a que son los acontecimientos mismos los que las definen como fronteras, lo que pone a pensar como estas fronteras unen o separan a los pueblos originarios, pues pueda que ciertas zonas estén controladas por los adversarios y allí las eventuales infiltraciones territoriales hagan mutaciones constantemente de esas fronteras y de quienes allí se encuentran. Tanto así como para generar desplazamientos masivos de la población desmembrando familias y comunidades enteras, pues siendo el propósito del desplazamiento forzado el control total de esas zonas estratégicas que bien pueden ser para la extracción de recursos como un simple ejemplo para mencionar. Pero todo no se queda en conflictos violentos y desterritorializadores, aparece entonces una verdadera territorialidad y resistencia civil donde las acciones colectivas e identitarias y el derecho a la neutralidad pesan tanto como para hacerle un frente real al conflicto. Uno de los inconvenientes que Pécaut ve es que esas acciones colectivas y neutrales ante el conflicto solo tienen voz si son apoyadas internacionalmente y que paradójicamente pueden servir a la articulación globalizadora de movimiento social con validez universalista. El autor termina por inmiscuirnos en una reflexión proponiendo que un intento para reducir las conflictividades es fortalecer la sociedad civil y principalmente el Estado (Pécaut, 2004: 34-36). Ahí tenemos una pequeña crítica, pues ¿dónde quedan las comunidades indígenas?, se les da una voz universal en la que todos hablan para ejemplificar las

ONG'S pero no resultan hablando los verdaderos afectados. Entonces para retomar el termino de Miriam Jimeno "co-ciudadano" <sup>11</sup> bien pueda que los pueblos originarios sean ciudadanos a la par con los investigadores (por ejemplo antropólogos), pero ese factor co-ciudadano implica entonces que el indígena se inmiscuya como parte del Estado, ¿acaso la figura de estado-nación es una copia de países de occidente y el intento de progreso? Los pueblos indígenas dónde quedan, ¿se deben adherir a las retoricas pro-progreso del estado, simplemente para que este se fortalezca y ostente ciertos monopolios en sus territorios?, no será mejor pensar en que los pueblos pueden ejercer una autonomía que no atropelle a ninguna de las partes. Seria esencial pensar y reflexionar sobre el papel Estado-nación vs pueblos originarios.

### **El papel del Estado y su responsabilidad dentro de la migración forzada indígena.**

Ya planteado en el párrafo anterior sobre la cuestión del Estado, nos adentraremos un poco en la cuestión del papel de éste en la protección y reconocimiento de los pueblos indígenas. Si bien el Estado viene de una organización netamente moderna de sociedad, este se ha propuesto también aceptar y proteger la diversidad que abraza el país. No obstante, el papel del estado influye en las comunidades en la medida en que estas deben aprehender y aprender las retoricas del estado para acceder a algún tipo de "beneficio" y nos preguntamos si esta aprehensión por las retoricas del estado occidental moderno no estaría aculturando pacíficamente a los indígenas, "civilizándolos", algo así como impulsándolos a que deben saber leer y escribir en los términos de occidente para poder defenderse como pueblos, algo similar a lo que sucedió con Manuel Quintín Lame un "civilizado montes" Como titula su libro Mónica L. Espinosa Arango.

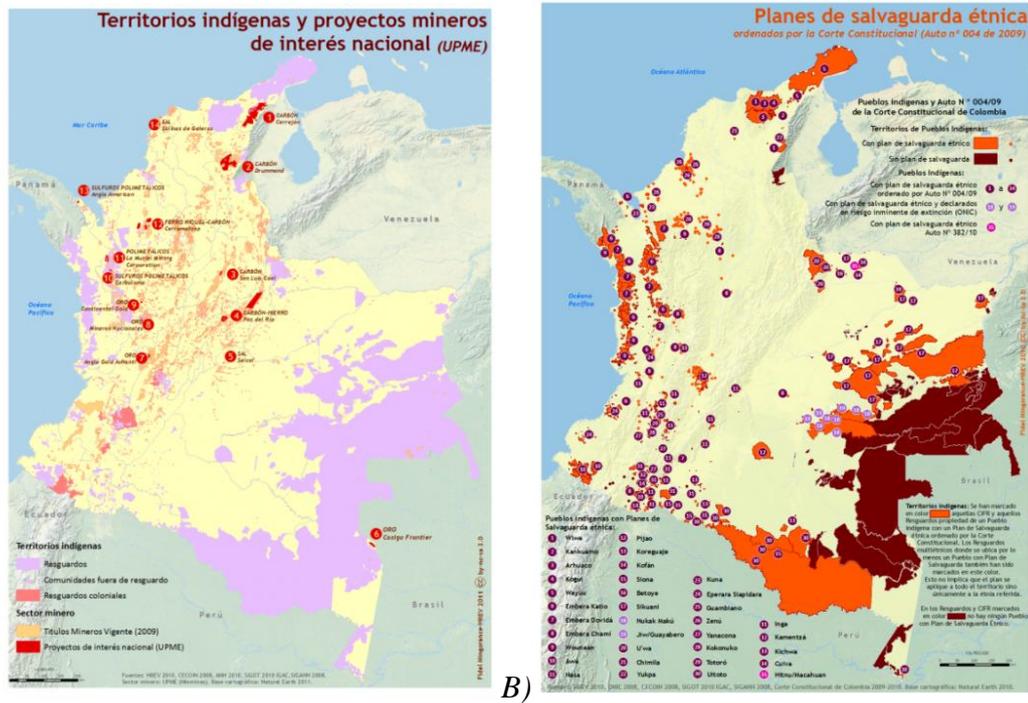
Por modelo tomo el caso de la *Consulta Previa* donde los pueblos tienen el debido derecho a ser consultados. Donde ellos sean quienes decidan qué es lo prioritario en caso que se de algún tipo de proyecto, obras o actividades dentro de sus territorios (Decreto 1320 de 1998). Creemos que la consulta previa no es más que una falsa visión de multiculturalismo y respeto, es pelea disfrazada de diálogo. Por el otro pues aun con estos mecanismos totalmente legales vemos que se siguen expropiando a los indígenas y otras comunidades de los territorios, por los intereses de la llamada *Locomotora*

---

<sup>11</sup> Jimeno Miriam. "La Vocación Critica De La Antropología En Latinoamérica". En antípoda N°. Bogotá julio-diciembre de 2005. Pp 43-65-.

*Minera*, ¿cuando ésta ha tenido el consentimiento de toda la comunidad? ¿Por qué los indígenas y pobladores rurales siguen comentando que han sido desplazados por conflictos en la zona y nunca por consultas consentidas expresamente por las comunidades? Son planteamientos para generar reflexión y análisis.

A continuación veremos el mapa con proyectos mineros de interés nacional que se traslapan con resguardos indígenas



Mapa A) Los principales proyectos que se superponen en poblaciones indígenas son: Proyecto Marmato, en Caldas, de la canadiense Colombia Goldfields, para la extracción de oro a cielo abierto y el Proyecto Quinchía, en el departamento de Risaralda, de la empresa Kedhada, filial de la surafricana Anglo Gold Ashanti<sup>12</sup> que en el mapa aparece como el proyecto número 7.

El Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional declara que los pueblos Embera están en riesgo de extinción y exhorta a manejar mecanismos para frenar los riesgos. El Mapa B) nos muestra gráficamente la ubicación de los 35 pueblos indígenas que tienen plan de salvaguarda étnica entre ellos los Embera 6, 7 y 8 Katío, Dovidá y Chamí respectivamente. Por su lado la Constitución Política de Colombia dice explícitamente

<sup>12</sup>Observatorio por la autonomía y los derechos de los pueblos indígenas el Colombia. Embera Chamí. Minería véase: <http://observatorioadpi.org/emberach>

“El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” (Título I artículo 7). Entonces es de reflexionar si ya hay alertas, a simple vista se están violentando los derechos fundamentales consagrados en la constitución ¿por qué hay una brecha tan grande entre lo legal y la praxis?. Las discrepancias entre la ciudad y su proceso civilizatorio han alterado las concepciones identitarias de su cultura, donde el Estado, que en un principio se había comprometido desde la Ley 1448 De 2011 y la constitución de 1991 (en los artículos 10 y 7, a preservar la diversidad étnica y lingüística para los casos particularmente mencionados), ahora se muestra negligente e incapaz de evitar esta trasgresión hacia las comunidades indígenas.

### **Situación en Bogotá: Contener en el centro la “periferia”, los nuevos guetos étnicos urbanos.**

Sin necesidad de ser un reconocido etnógrafo, como ciudadano de a pie uno se da cuenta que hay personas que han migrado de otros lugares que muy seguramente son indígenas y que piden limosna o trabajan artesanías para obtener el sustento diario. Es el caso de los centenares de indígenas Embera quienes han llegado con sus pequeños hijos en condiciones graves de desnutrición. Aducimos este hecho a las condiciones en las que se encontraban los indígenas en sus territorios, por un lado como comentábamos pudiese ser por agotamiento de la tierra; pero más aun por el bloqueo en el que se encontraban, ya que los actores armados impedían el paso de alimentos e intercambio en las comunidades y era el caso que argumentaba el ejercito al obstaculizar la llegada de alimentos pues según ellos los indígenas estarían ayudando a la guerrilla<sup>13</sup>. Conjeturamos que muy seguramente los niños que han llegado en condiciones de desnutrición en las ciudades ha sido básicamente por este hecho, aunque no hay que descartar otros hechos. Incluso ha habido denuncias desde finales de los años noventa sobre temas de desnutrición y esto debido al arribo de los paramilitares a Riosucio , chocó cerca de las comunidades, según comenta Germán Casama Asesor de la ONIC para el año 2007, expresa que hoy en día “la gente no está cultivando por el miedo”<sup>14</sup>. De allí que a las ciudades bogotanas hayan llegado varias familias indígenas en condiciones de desnutrición.

---

<sup>13</sup> La Asociación de Cabildos Indígenas del Chocó y la Diócesis de Quibdó denunciaron que "la restricción de la Fuerza Pública a la entrada de alimentos aduciendo que son para la guerrilla"

<sup>14</sup> Capítulo emitido el 27 de abril de 2007." Chocó, tres años después. Desnutrición de niños embera" CONTRAVÍA

Siguiendo con el marco del trabajo de campo, nos permitimos visitar el lugar con más concentración de población Embera Chamí en Bogotá, tanto en albergues estatales como en hostales y los llamados “paga diarios” Se trata pues de La Favorita. La favorita es un barrio (que va desde calle 19 a la carrera 10) ubicado en la localidad de los Mártires en el centro de Bogotá. En este se encuentra a gran parte de la población desplazada de los Embera Chamí, como también gran parte de la población en condiciones de mendicidad. Es un barrio marginado en donde se ven involucradas varias dinámicas sociales signadas por la violencia y el desplazamiento, convirtiéndose en un espacio en donde predomina la drogadicción y prostitución. Dentro de los límites espaciales de la favorita, los Chamí tienen a su disposición dos tipos de lugares para su hospedaje y permanencia: los albergues, que son programas estatales especiales que prestan atención a las comunidades indígenas desplazadas y los “paga diarios”, lugares de vivienda en donde las familias están destinadas a pagar desde ocho mil pesos diarios por una habitación más o menos habitable.

Hogares Nuevo Amanecer: Albergues pensados para mantener a los indígenas en las visitas que pudimos hacer a los albergues, los funcionarios nos comentaban que era máximo 6 meses contando desde septiembre de 2011, ya que posterior a ellos se darían planes de retorno y hasta la actualidad siendo el año 2012 no hay garantías suficientes para la repatriación y reparación integral.

### **Hogares o albergues:**

Cll 22d # 28 -56. Capacidad para 60 personas. Hasta el momento no se ha pasado gente allí.

Cll 18 # 14 -56. Capacidad para 136 personas. Allí se encuentran los embera Chamí.

Hogares Cruz Roja:

Cll 16 # 17 – 45. Capacidad para 350 personas. Allí se encuentran emberas katío.

Cll 24 # 19<sup>a</sup> -35. Capacidad para 100 personas. No se encuentra nadie habitando allí todavía.

(Santa Fe Localidad 3 Diagnóstico Local Con Participación Social 2010-2011 Pág. 70)<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Véase: Santa Fe Localidad 3 Diagnóstico Local Con Participación Social 2010-2011 en el siguiente enlace:<http://www.esecentrooriente.gov.co/hco/images/stories/pic/Epidemiologia/dxlocal/dx2012/santa%20fe%20-%20diagnostico%20local%202011-%20abril%202012.pdf>

El tema de los albergues propuestos por el estado, han estado direccionados principalmente como ya se ha mencionado por la Secretaria de Integración Social. Este programa merece consideraciones en tanto que estos albergues no son más que unos guetos en el sentido propuesto por Loïc Wacquant que encadenan la fisiología de la miseria urbana. Lugares con el fin estratégico de contener a la población indígena. En nuestra visita nos hemos dado cuenta que son lugares con condiciones de habitabilidad bastante indecorosos, perfectamente en una habitación de 4x4 habitan hasta 7 u 8 personas, hay bastante humedad y los niños se enferman constantemente. Por su ubicación en barrios marginales del centro de Bogotá es de juzgar que resulta benéfico para el estado debido a que allí el precio del suelo es relativamente bajo y mantenerlos en grandes lotes permite que no haya un despilfarro económico además que se asegura el capital social de sectores más valorizados.

Algunos indígenas en la ciudad que no han accedido al recurso de los albergues se han visto obligados a trabajar vendiendo artesanías o pidiendo limosna para la consecución del “diario”, es decir los alimentos y el pago de las residencias o “pagadarios”. Dentro de las llamadas “artesanías” más conocidas son el manejo del tejido con chaquiras, es una actividad que entre los Chamí de Bogotá no se determina por la sexualidad; hombres y mujeres tienen la misma oportunidad para mostrar sus dotes de fabricación de manillas<sup>16</sup>. Pero esta forma distinta de trabajo hace que los indígenas se apeguen por las formas de intercambio de la “civilización occidental”.

Vemos dos puntos de vista en discrepancia de lo que pudimos hablar con personas de dicha comunidad, donde por un lado hay cierta incertidumbre, pues se hecha de menos el territorio Embera y las practicas que allí se daban y por otro hay cierto apego a los valores occidentales. En primera medida, hablando con Doña Martha Cecilia una mujer Embera Chami, que ubica su puesto ambulante de venta de artesanías cerca a la carrera séptima con calle 19. Nos contó que ya lleva casi 5 años en Bogotá desplazada por el conflicto en su zona, al preguntarle que cómo se sentía en la ciudad nos respondió un

---

<sup>16</sup> Según Montoya (2010), anteriormente solo las mujeres se dedicaban a la elaboración de manillas y el hecho de que ahora ambos se dediquen a esta labor refleja la disposición y entrega que debe de tener la composición del matrimonio para suplir las necesidades básicas familiares, que de inmediato trae la inserción y dependencia total del mercado.

poco contrariada, puesto que en la ciudad no se sentía cómoda y menos sus hijos quienes no se encontraban agradados con el clima de Bogotá, nos contó también como apunte algo sobrecogedor que, sus hijos preferían el español y no su lengua nativa, a pesar que ella como madre encargada de su socialización primaria, les recalca la importancia de la lengua como base cultural. Vemos entonces como el germen de la violencia y el desplazamiento muta identidades, pues al llegar a la ciudad se afecta principalmente la socialización y educación de los menores que no alcanzaron a permanecer en el espacio habitual en el que se forjó la comunidad Embera Chamí.

Otra posición que observamos con respecto a la estancia en la ciudad, vemos a otro joven Embera de 18 años que mantenía su puesto ambulante junto con su familia madre, padre y hermanos menores, en la carrera séptima con calle 17 en pleno centro de Bogotá. Nos comentó que a pesar que llevaban 7 años en condición de desplazados no les gustaría volverse para su tierra, pues aquí aunque no tuvieran solventes comodidades podrían trabajar ya que en Pereira<sup>17</sup> la tasa de empleo era muy baja para conseguir dinero para sus gastos personales y familiares aparte de lo que era comida y vivienda. Por su parte el programa de la secretaria de Integración Social les asistía con alojamiento y comida en el barrio la Favorita de Bogotá. Incluso denota esto que hay una conversión en la concepción de trabajo, ya no es un trabajo indígena que propende a la reproducción de lo étnico, sino que es un trabajo en el marco de las sociedades nacionales, dentro de un escenario de relaciones de producción capitalista; es decir que aliena al indígena (Correa, 2010: 17-18) configurándolo para las ideas de progreso.

Para continuar con el papel de la ciudad en el replanteamiento de ser indígena y aun más instigadora la situación de ser niño indígena en una ciudad que le transforma sus fundamentos culturales, infundiéndose la Idea de desarrollo y civilización.

Siguiendo a Norbert Elias la ciudad en su obra “el proceso civilizatorio” la ciudad es el culmen de la civilización, vemos a un indígena que ya no quiere regresar a su tierra y se permea por las ideas de civilización de la ciudad. Se replantea totalmente las nociones culturales del Embera y se modifica en cierta parte la formación del niño. De lo que pudimos observar en el albergue que visitamos en el barrio la Favorita llamado “punto

---

<sup>17</sup> Pereira con una de las mayores tasas de desempleo en Colombia. Ver Borradores de economía núm. 636- 2011.

<sup>2</sup>El desempleo en Pereira: ¿sólo cuestión de remesas?? ver enlace:<http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra636.pdf>

de integración social alojamiento Embera Chapakus” los asistentes y funcionarios de la Cruz Roja nos comentaron que los niños según las ordenanzas del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) dictaminaba que debían recibir una educación formal a pesar la madre era la encargada de educarlos<sup>18</sup>. De los 150 niños que había en el albergue, solo 50 recibían esta educación y la mayoría estudiaba en el Colegio Agustín Nieto. Es esto entonces una educación “civilizada” que se contrapone a la endógena Embera. El tiempo en el colegio podría ser un tiempo vital con las madres, pero al mismo tiempo ellas deben trabajar todo el día en las ventas ambulantes y buscar el sustento diario, que aún es más complejo para quienes no reciben ayuda por parte de la Secretaria De Integración Social. El trabajo ambulante en el centro de Bogotá o incluso el pedir limosna ocupan el tiempo de las madres e interrumpe la enseñanza a los niños, asimismo, ese proceso educativo formal (escuela) entorpece el saber que la madre le proporciona al hijo en sus primeros años. Incluso cabe acotar, que el ideal de entretenimiento para occidente es un choque civilizatorio, puesto que lo que pudimos observar una mañana en el albergue a eso de las 10:40 am, llegó un bus que traía a varios niños Embera, los funcionarios nos dijeron que el bus los llevaba y traía de “*Cultiva*”, una entidad que promueve el entretenimiento para los niños en temporada de vacaciones, mientras sus padres no están para cuidarles. Se filtra entonces una idea distinta de pasatiempo y diversión para el niño indígena, el niño se adhiere a esa idea occidental y poco a poco van abandonando sus juegos tradicionales, Dándose lentamente en dos procesos como lo llama Giddens (2000): el de *asimilación*; dejar de “ser” y el *Melting Pot*; que sería una entremezcla entre lo indígena y lo urbano generando nacimiento de una “nueva cultura”. (Giddens: 2000).

Por otro lado vemos la dicotomía civilizado vs barbarie, donde se tiende a presuponer que la ciudad sería el sinónimo de progreso y el campo o lo rural lo atrasado en palabras de Marx la “idiotez rural”, que de hecho él daba mérito al capitalismo por deshacer “el idiotismo de la vida rural”<sup>19</sup> con vida rural no nos referimos en este caso al

---

<sup>18</sup> “la infancia y las ceremonias y ritos constituyen parte de la descripción del ciclo de vida. El desarrollo cognitivo y los procesos de socialización o endoculturación que explicarían la forma como los niños y niñas se van incorporando a las actividades cotidianas, particularmente económicas” Vease: Correa, François, 2010b. La formación de la autonomía desde la infancia entre los pueblos indígenas colombianos. En Infancia y trabajo infantil indígena en Colombia. Editor y Coautor François Correa; Maya Mazzoldi... [et al.]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Pp. 355 – 391.

<sup>19</sup>“La burguesía ha sometido el campo al dominio de la ciudad. Ha creado urbes inmensas; ha aumentado enormemente la población de las ciudades en comparación con la del campo, substrayendo una gran parte de la población al idiotismo de la vida rural. Del mismo modo que ha subordinado el campo a la ciudad, ha subordinado

campesinado, sino mas bien a la comunidad indígena que hace uso de la tierra como parte de producción de su vida material, ritual o espiritual, donde por supuesto no atendemos esa idea de “idiotez rural”, sino que por el contrario es de respetar que la comunidad indígena es una civilización en otros términos, igual de respetables a occidente, pero no traducibles a este.

En el marco de ser indígena en la ciudad, hay que hacer una clara lectura del contexto colombiano donde los ethos son distintos, pero eso no quiere decir que no seamos ciudadanos, es decir todos somos colombianos y no hay porque extrañarse de nuevos migrantes a la ciudad, hay que pensar el contexto de conflicto que los obligó a salir de sus territorios ancestrales.

La pregunta por si ¿el indígena tiene o no derecho a la ciudad? Por un lado habíamos dicho que es el lugar de la “civilización” y como **Henri Lefebvre** plantea un espacio donde ha dejado efectos el neoliberalismo, la propuesta de este autor es instigadora para el caso indígena, porque por un lado todos somos colombianos y si somos colombianos somos ciudadanos, pero de otro lado cuando los indígenas llegan a la ciudad reconfiguran todas sus concepciones, es decir ¿se puede ser indígena en la ciudad? Es una pregunta no sólo para ellos sino para los que los recibimos, pues son vistos como extraños, con una mirada etnocéntrica que apuñala cualquier diferencia. Es entonces reflexionar el contexto y responder a la cuestión, el derecho a la ciudad para el indígena. Es incluso pensar que hemos sido nosotros los que le hemos arrebatado el espacio a los antepasados indígenas. La apuesta de **Henri Lefebvre** reside en “rescatar el hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido” pensando que la ciudad de Bogotá y su inicial construcción colonial recayó en hombros indígenas como Marta Zambrano dice en su libro “Trabajadores, villanos y amantes: encuentros entre indígenas y españoles en la ciudad letrada. Santa Fe de Bogotá (1550–1650)”. El indígena entonces si tiene derecho a la ciudad porque la habita, pero eso no legitima en ningún momento las condiciones de desplazamiento forzado, ni que se adhiera a la estimación por la propiedad privada y sujetarse a las leyes de la ciudad.

---

los países barbaros o semibarbaros a los países civilizados, los pueblos campesinos a los pueblos burgueses, el oriente al occidente” Ver C. Marx y F. Engels en El Manifiesto del Partido Comunista pagina 36.

*“El resultado final de su permanencia en la ciudad no puede ser otro que su integración dentro de la población de la ciudad, a no ser que se creen guetos artificiales como si fueran invernaderos en donde puedan fingir su cultura, pero no vivirla realmente.” Luis Guillermo Vasco Uribe<sup>20</sup>.*

Por ultimo la anterior cita es una invitación a reflexionar y a no aceptar cualquier tipo de mutación cultural, hay que dar cuenta de lo que en nuestras naciones latinoamericanas está sucediendo y el panorama es incierto muchas veces desolador. Como antropólogos seamos puente en pro de la autodeterminación de los pueblos indígenas, pues su exterminio cultural empobrece a nuestras naciones.

---

<sup>20</sup> Tomado de <http://www.luguiva.net/documentos/detalle.aspx?id=152&d=12>

CONSIDERACIONES FINALES

Objetivos	Preguntas	Variables	Indicadores
<p>Rastrear las causas reales de la migración forzada de los Indígenas Embera hacia la ciudad de Bogotá.</p>	<p>¿qué causas son visibles en la región de los Embera para desencadenar el desplazamiento forzado?</p>	<p><u>Conflicto armado interno.</u></p>	<p>Numero de Violaciones 2000-2004                      Embera Katío 474.2                      Embera Chamí 341.8                      Desplazados 2000-2004                      6.542.4 Embera Chamí                      12.252.7 Embera Katío</p> <p>Tanto en Risaralda, como Chocó FARC con los frentes 9, 47 y Aurelio Rodríguez. Además el ELN presencia con los frentes Cacique Calarcá, Ernesto Che Guevara y Carlos Alirio Buitrago. Los grupos paramilitares hacen presencia con el frente Cacique Pipintá, vinculado al Bloque</p>
		<p>La colonización cercó a las comunidades haciendolas <u>sedentarias</u>, lo que produjo un <u>agotamiento del suelo</u>, por ende de alimentos lo que produjo migración a las ciudades</p>	<p>ver procesos de sedentarización en el río San Juan, en el departamento de Risaralda, y la zona alta del río Andágueda, en el departamento del Chocó</p>
		<p>deforestación o extracción de recursos mineros</p>	<p>Proyecto Marmato, en Caldas, de la canadiense Colombia Goldfields y el Proyecto Quinchía, en el departamento de Risaralda, de la empresa Kadhada, filial de la sudafricana Anglo Gold Ashanti</p>
		<p>Papel del Estado. Negligente e incapaz de evitar esta trasgresión hacia las comunidades indígenas.</p>	<p>plan de salvaguardia étnica El Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional                      Ley 1448 De 2011                      la constitución de 1991 en los artículos 10 y 7 .</p>
	<p>¿Cuál es la situación en Bogotá?</p>	<p>"Civilización y barbarie"</p>	<p>La nueva educación para los indígenas en la ciudad, los "nuevos civilizados". Contenidos en guetos étnicos</p>
		<p>El derecho a la ciudad para los indígenas</p>	<p>¿son aceptados como ciudadanos? Tienen completo derecho a la ciudad pero ello no legitima las condiciones de migración forzada y negligencia estatal.</p>

## Bibliografía

- Correa, François. 2010. Trabajo infantil indígena en Colombia. En *Infancia y trabajo infantil indígena en Colombia*. Editor y Coautor François Correa; Maya Mazzoldi... [et al.]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Pp. 15 – 61.
- Elias, Norbert. 1994. *El proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Giddens, Anthony. 2000 *Etnicidad y raza*. Alianza Editorial, Madrid. Tercera edición revisada.
- Jimeno Miriam. “La Vocación Crítica De La Antropología En Latinoamérica”. En antípoda N° . Bogotá julio-diciembre de 2005. Pp 43-65
- Lefèbvre, Henri (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Edicions 62, S. A.
- Mangas Martín, Araceli. 1990. *Conflictos armados internos y derecho internacional humanitario*. Volumen 70 de Acta Salmanticensia: Estudios jurídicos. Universidad de Salamanca.
- Marx, Karl. 1964. *Obras escogidas C. Marx, F. Engels. El Manifiesto del Partido Comunista*. Moscú. Editorial Progreso.
- Montoya, Lina María. 2010. Infancia y trabajo entre los Embera y Wounan. En *Infancia y trabajo infantil indígena en Colombia*. Editor y Coautor François Correa; Maya Mazzoldi... [et al.]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Pp. 313 – 353.
- Pecaute Daniel 2004.*Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia a la guerra*. En: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Dimensiones territoriales de la guerra y la paz. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Vasco, Luis Guillermo. 2011. Notas sobre los Embera-Chamí en Bogotá, guión para la intervención en el conversatorio “reflexiones para el desarrollo de una política pública intercultural con el pueblo Embera residente en Bogotá. Bogotá: Corporación burunde.
- Vía plural. 2009. Identificación y caracterización socioeconómica, cultural y nutricional del observatorio de la situación de los niños, niñas y de las familias Embera en Bogotá. Bogotá: instituto colombiano de bienestar familiar.

- Villa William Houghton Juan 2004 Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia. 1974-2004 Santafé de Bogotá :CECOIN. OIA. IWGIA,
- Wacquant, Loic. (2010), *Las dos caras de un gueto siglo xxi editores*
- Weber, Max. 2009-1998. *El político y el científico*. Madrid. Editorial Alianza.

### **Referencias bibliográficas en internet**

- Arango Luis Eduardo, Montenegro Paola, Obando Nataly. *El desempleo en Pereira: ¿sólo cuestión de remesas?*  
<http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra636.pdf>
- Asociación de Cabildos Indígenas Wounaan, Embera Dobida, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó [Correo electrónico: [asociacionorewa@orewa.org](mailto:asociacionorewa@orewa.org)] 04 de Noviembre de 2010. Pueblo Indígena Embera Dobida, Katio y Chami. Tomado de:  
[http://orewa.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=23:pueblo-indigena-embera-dobida-katio-y-chami&catid=17:pueblos-indigenas&Itemid=22](http://orewa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=23:pueblo-indigena-embera-dobida-katio-y-chami&catid=17:pueblos-indigenas&Itemid=22)
- Indicadores sociales departamentales. Colombia  
<http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDS/SISD/boletin37.pdf>
- Observatorio por la autonomía y los derechos de los pueblos indígenas el Colombia. Embera Chamí. <http://observatorioadpi.org/emberach>
- Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II).  
[http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/prot\\_II\\_adicional\\_convenios\\_ginebra.html](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/prot_II_adicional_convenios_ginebra.html)
- Servicio Jesuita A Refugiados *Migraciones forzadas y Pueblos indígenas*.  
<http://sjrlac.org/noticias/migraciones-forzadas-y-pueblos-indigenas>
- Vasco Uribe, Luis Guillermo. [[contacto@luguiva.net](mailto:contacto@luguiva.net)] (1993). *Los Embera-Chamí En Guerra Contra Los Cangrejos*. <http://www.luguiva.net>
- Vasco, Ardila, Salazar Gozalez *Voces Sobre La Realidad Embera En Bogotá* Del Instituto De Estudios Urbanos Alcaldia Mayor De Bogota , Corporacion Burundé

[http://institutedeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Desplazamiento\\_Embera/Voces\\_Embera\\_Bogota-Vasco\\_L.pdf](http://institutedeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Desplazamiento_Embera/Voces_Embera_Bogota-Vasco_L.pdf)

**Prensa:**

- Hoyos Juan José. *El oro y la sangre*  
[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/el\\_oro\\_y\\_la\\_sangre/el\\_oro\\_y\\_la\\_sangre.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/el_oro_y_la_sangre/el_oro_y_la_sangre.asp)
- EL TIEMPO. Véase en: <http://m.eltiempo.com/justicia/poseidn-la-unidad-que-atacar-narcotrifico-en-el-pacifico-colombiano/11159562>.
- Revista SEMANA. 3 Nov 2002.